

COMUNICADO

Comité Ejecutivo del POSI - Martes 17 de octubre, 8 de la mañana

¡Libertad para Jordi Sànchez y Jordi Cuixart!

La juez Carmen Lamela, de la Audiencia Nacional –tribunal heredero del Tribunal de Orden Público franquista– ha decidido enviar a prisión, sin posibilidad de fianza, a Jordi Sànchez y Jordi Cuixart, responsables de la Asamblea Nacional Catalana y de Òmnium Cultural, acusados de haber organizado la manifestación que el 20 y 21 de septiembre, ante la Consejería de Economía de la Generalitat, que reaccionó cuando la Guardia Civil invadió la sede para detener a 14 altos cargos. Se les acusa nada menos que de “sedición”, delito penado con 15 años de prisión. No nos extraña. Son los mismos fiscales y tribunales que persiguen con saña a más de 300 sindicalistas por organizar piquetes de huelga.

Por un lado Rajoy y Sáenz de Santamaría responden a Puigdemont hablando de diálogo y respeto de la ley, y al mismo tiempo anuncian la aplicación del artículo 155. Por su lado, el aparato judicial franquista mete en la cárcel a dos dirigentes catalanes por organizar una manifestación. Parece un eco del discurso del Rey, que negó toda posibilidad de diálogo y llamó a todas las instituciones del Régimen a actuar contra los “separatistas”. Se pone, una vez más, al descubierto el verdadero carácter y esencia de la Monarquía heredera de Franco: aplastar los derechos democráticos y sociales.

Este martes 17 en Cataluña han sido convocadas concentraciones a las 12 de la mañana, y manifestaciones a las 7 de la tarde en todos los municipios. También se han convocado movilizaciones en todos los municipios del País Vasco por Gure Esku Dago y manifestaciones hoy o en los próximos días en Valencia, Madrid y otras ciudades.

CCOO de Cataluña, la alcaldesa de Barcelona Ada Colau, el PSC, el secretario de UGT de Cataluña se han apresurado a criticar esta decisión de la juez. Los trabajadores y la mayoría de la población necesitan que las organizaciones que a escala de Estado representan a la mayoría social llamen sin tardar a la movilización para detener la mano de la “justicia” franquista.

La prisión de Sànchez y Cuixart demuestra que esto va mucho más allá de una cuestión “catalana”. Las libertades que tanto trabajo costó conquistar están amenazadas. El derecho del pueblo catalán a decidir se corresponde con el combate de todos los pueblos y de la clase obrera contra este régimen monárquico y su gobierno, que atacan los derechos democráticos más elementales y las conquistas sociales. El movimiento obrero no puede permitir que venzan. No es una cuestión de solidaridad, sino de defensa de unas conquistas comunes que están amenazadas.



POSI

Partido Obrero Socialista Internacionalista
Sección en España de la IV Internacional

inforposi@gmail.com
<http://www.posicuarta.org>